



Russell Bedford
taking you further

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

En nuestra calidad de representante legal y revisor fiscal de la Fundación de Extensión La Salle respectivamente como figura en las firmas de este documento, identificada con NIT 900.558.677-6, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certificamos que:

1. Que la Fundación de Extensión La Salle ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta en el formulario 1117624933091, la Fundación de Extensión La Salle NIT 900.558.677-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación de Extensión La Salle NIT 900.558.677-6

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Yasmidt Celenia Arango Montoya
Representante Legal
C.C. 1.035.417.047

Nelson Eduardo Giraldo Suarez
Revisor fiscal
C.C. 1.017.137.111
T.P No. 174398-T
En representación de
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S